

Política de Medio Ambiente

Código
PL-SS 001E

Escenario:
Hire To Retire

Elaboró:
Gente & Transformación

Fecha de elaboración:
14/07/2025

Última actualización:

La información contenida en este documento es de carácter CONFIDENCIAL y solamente para uso interno de Semvra, empresa del Grupo VILASECA. Queda estrictamente prohibida la modificación, retransmisión, difusión, copia u otro uso de esta información por cualquier medio, ya sea en su totalidad o una parte del contenido de la misma.

Política: Política de Medio Ambiente				Doc ID:	PL-SS 001E
				Revisión:	001
Autor:	Diego Egüez M. Jefe EHS	Revisión:	María Ortiz G. Dirección Gente & Transformación	Aprobación:	Christian Sullivan Gerente General
Fecha:	14/08/2025	Fecha:	20/08/2025	Fecha:	05/09/2025

1. Objetivo

Establecer el marco de acción que guíe a SEMVRA S.A. en la gestión responsable de los impactos ambientales de sus operaciones, mediante la protección de los recursos naturales, el uso eficiente de los insumos, la mitigación del cambio climático, el cuidado de la biodiversidad y el cumplimiento de la normativa legal y compromisos voluntarios, asegurando la mejora continua y fomentando una cultura ambiental en todos los niveles de la organización.

2. Alcance

Esta política se aplica a **todas las áreas, procesos y actividades** de SEMVRA S.A., incluyendo las operaciones en planta, oficinas, proyectos en campo, así como la relación con contratistas, proveedores, clientes y otras partes interesadas.

3. Responsabilidades

- **Presidencia Ejecutiva:** Aprobar la política y asignar recursos en función de la estrategia operacional del negocio.
- **Dirección de Gente & Transformación (G&T):** Revisar la política y asegurar la comunicación y cumplimiento de la política
- **Jefe EHS:** Elaborar la política y proponer mejoras a la política en función de la revisión por la alta dirección.
- **Líderes:** Promover la cultura ambiental dentro de sus equipos, fomentando la concientización y la adopción de buenas prácticas entre colaboradores, contratistas y proveedores. Evaluar el desempeño ambiental de sus áreas de liderazgo, realizando seguimiento a los indicadores. Reducir impactos ambientales, optimizar uso de recursos. Ejercer liderazgo visible.

4. Definiciones

- **Medio Ambiente:** Conjunto de elementos naturales, sociales y culturales que rodean a los seres vivos e influyen en su desarrollo y comportamiento.
- **Aspecto Ambiental:** Elemento de las actividades, productos o servicios de la organización que puede interactuar con el medio ambiente (ejemplo: consumo de agua, emisiones de gases, generación de residuos).
- **Impacto Ambiental:** Cualquier cambio en el medio ambiente, adverso o beneficioso, que resulta total o parcialmente de las actividades de la organización.
- **Biodiversidad:** Variedad de especies animales, vegetales, hongos y microorganismos, así como los ecosistemas en los que habitan y las interacciones entre ellos.

Política: Política de Medio Ambiente				Doc ID:	PL-SS 001E
				Revisión:	001
Autor:	Diego Egüez M. Jefe EHS	Revisión:	María Ortiz G. Dirección Gente & Transformación	Aprobación:	Christian Sullivan Gerente General
Fecha:	14/08/2025	Fecha:	20/08/2025	Fecha:	05/09/2025

- **Sostenibilidad Ambiental:** Uso responsable de los recursos naturales, garantizando la satisfacción de las necesidades presentes sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones.
- **Cambio Climático:** Variación significativa del clima atribuida directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera global.
- **Gases de Efecto Invernadero (GEI):** Gases presentes en la atmósfera que retienen parte del calor emitido por la superficie terrestre, contribuyendo al calentamiento global (ejemplo: CO₂, CH₄, N₂O).
- **Residuos Peligrosos:** Aquellos residuos que, debido a sus características corrosivas, tóxicas, inflamables, explosivos o infecciosas, representan un riesgo para la salud humana y el medio ambiente.
- **Reciclaje:** Proceso mediante el cual los materiales recuperados de residuos son transformados en nuevos productos para su reutilización.
- **Eficiencia Energética:** Uso óptimo de la energía para reducir el consumo, mantener o mejorar la productividad y minimizar impactos ambientales.
- **Eficiencia Hídrica:** Conjunto de medidas y tecnologías aplicadas para reducir el consumo de agua y optimizar su uso en procesos productivos y servicios.
- **Cultura Ambiental:** Conjunto de valores, prácticas y hábitos orientados a la protección del medio ambiente dentro de la organización.

5. Principios Rectores

1. **Prevención y protección ambiental:** Adoptamos una visión preventiva para evitar la contaminación, los daños a los ecosistemas y el uso ineficiente de los recursos naturales.
2. **Cumplimiento legal y voluntario:** Cumplimos estrictamente la normativa ambiental nacional, municipal y los compromisos voluntarios adquiridos por la organización.
3. **Mejora continua:** Buscamos optimizar nuestro desempeño ambiental a través de revisiones periódicas, auditorías, medición de indicadores y actualización de nuestros procesos.
4. **Participación y liderazgo:** Promovemos el liderazgo visible de todos los niveles de la organización en materia ambiental, fortaleciendo la cultura interna de sostenibilidad.

Política: Política de Medio Ambiente				Doc ID:	PL-SS 001E
				Revisión:	001
Autor:	Diego Egüez M. Jefe EHS	Revisión:	María Ortiz G. Dirección Gente & Transformación	Aprobación:	Christian Sullivan Gerente General
Fecha:	14/08/2025	Fecha:	20/08/2025	Fecha:	05/09/2025

6. Ejes de Acción

1. Acción frente al Cambio Climático

En SEMVRA S.A. entendemos que el cambio climático es uno de los mayores desafíos ambientales globales, por lo que nuestro compromiso incluye:

- **Mitigación:** Reducir nuestras emisiones de gases de efecto invernadero mediante procesos de optimización energética, disminución de consumos fósiles y transición hacia tecnologías más limpias y eficientes.
- **Adaptación:** Evaluar los riesgos climáticos que puedan afectar a nuestras operaciones (inundaciones, olas de calor, sequías) y desarrollar planes de contingencia y resiliencia.
- **Cultura y sensibilización:** Capacitar de manera continua a colaboradores, contratistas y proveedores en prácticas que favorezcan la reducción de huella de carbono.
- **Participación en iniciativas globales y locales:** Colaborar con organismos ambientales y participar en proyectos de compensación (reforestación, conservación de áreas verdes).

2. Uso Eficiente y Reducción del Consumo de Agua

El agua es un recurso esencial y limitado, por lo que asumiremos las siguientes estrategias:

- Implementación de **tecnologías de recirculación** en procesos industriales para maximizar el aprovechamiento del recurso.
- Instalación de sistemas de **monitoreo en tiempo real** para detectar fugas, excesos o variaciones en el consumo.
- Establecimiento de **metas anuales de reducción** de consumo de agua en actividades con alta demanda hídrica.
- Uso de **agua tratada** para riego o limpieza, disminuyendo la dependencia de agua potable.
- **Educación interna** para promover un uso racional del agua en oficinas y áreas operativas.

3. Protección de Cuerpos de Agua Dulce

La protección de ríos, y acuíferos en nuestras áreas de influencia es prioritaria. Para ello:

- Aplicamos **sistemas avanzados de tratamiento de aguas residuales**, garantizando que su descarga cumpla con todos los límites normativos.
- Realizamos **monitoreos periódicos** de la calidad del agua en puntos de descarga.

Política: Política de Medio Ambiente				Doc ID:	PL-SS 001E
				Revisión:	001
Autor:	Diego Egüez M. Jefe EHS	Revisión:	María Ortiz G. Dirección Gente & Transformación	Aprobación:	Christian Sullivan Gerente General
Fecha:	14/08/2025	Fecha:	20/08/2025	Fecha:	05/09/2025

- Implementamos **planes de emergencia** para prevenir y responder a derrames o fugas de sustancias contaminantes.
- Capacitación y simulacros para el personal que manipula insumos químicos, con el fin de minimizar riesgos de contaminación accidental.
- Fomentamos la **gestión responsable de sustancias peligrosas**, asegurando almacenamiento seguro y trazabilidad.

4. Cuidado de la Biodiversidad

Proteger la flora, fauna y ecosistemas es parte de nuestra responsabilidad. Nos enfocaremos en:

- Prevenir la introducción de **especies invasoras** y aplicar prácticas de manejo responsable de suelos y vegetación.
- Colaborar con comunidades, ONGs y autoridades ambientales en proyectos de conservación de biodiversidad.
- Incorporar criterios de **protección de ecosistemas** en la planificación de nuevas actividades o expansiones.

5. Optimización del Consumo Energético

El uso eficiente de la energía es clave para reducir nuestra huella ambiental. Por ello:

- Realizamos **auditorías energéticas periódicas** para identificar oportunidades de mejora.
- Sustituimos equipos por otros de **alto rendimiento energético** y baja emisión de calor.
- Automatizamos sistemas y procesos para reducir el consumo innecesario de electricidad y combustibles.
- Promoveremos el uso de **energías renovables** (solar, eólica, biomasa) de forma progresiva.
- Sensibilizamos al personal sobre prácticas de ahorro energético en sus actividades diarias.

Política: Política de Medio Ambiente				Doc ID:	PL-SS 001E
				Revisión:	001
Autor:	Diego Egüez M. Jefe EHS	Revisión:	María Ortiz G. Dirección Gente & Transformación	Aprobación:	Christian Sullivan Gerente General
Fecha:	14/08/2025	Fecha:	20/08/2025	Fecha:	05/09/2025

6. Reducción de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI)

Para minimizar nuestro aporte al calentamiento global:

- Monitoreamos y controlamos las **emisiones de fuentes fijas** (calderas, generadores) y móviles (vehículos de transporte).
- Desarrollamos programas de **mantenimiento preventivo** para garantizar la eficiencia de los equipos.
- Fomentamos la transición hacia **vehículos eléctricos o híbridos** y el uso compartido de transporte interno.
- Calculamos, reportamos y analizamos nuestra **huella de carbono**, estableciendo metas de reducción a corto, mediano y largo plazo.
- Promovemos la **innovación tecnológica** para reducir emisiones en los procesos productivos.

7. Gestión Integral de Residuos

Nuestro objetivo es minimizar los residuos desde su origen y asegurar su gestión adecuada:

- Priorizamos la **reducción en la fuente**, diseñando procesos para evitar la generación innecesaria de desechos.
- Implementamos sistemas de **reutilización y reciclaje** dentro de nuestras operaciones.
- Clasificamos y segregamos los residuos en origen, garantizando su almacenamiento seguro y transporte a **gestores autorizados**.
- Realizamos campañas internas para fomentar la **economía circular** y la correcta disposición de residuos.
- Monitoreamos indicadores de generación y valorización de residuos para evaluar el progreso de nuestras metas.

Política: Política de Medio Ambiente				Doc ID:	PL-SS 001E
				Revisión:	001
Autor:	Diego Egüez M. Jefe EHS	Revisión:	María Ortiz G. Dirección Gente & Transformación	Aprobación:	Christian Sullivan Gerente General
Fecha:	14/08/2025	Fecha:	20/08/2025	Fecha:	05/09/2025

2. Comunicación y Revisión

Esta política será difundida a través de canales internos (murales, boletines, capacitaciones) y estará disponible para todas las partes interesadas externas. Será revisada periódicamente para asegurar su alineación con los objetivos estratégicos de SEMVRA S.A., la legislación vigente y los compromisos voluntarios de la organización.

3. Aprobaciones

- Las situaciones o excepciones no contempladas en este documento deberán ser aprobadas por la Presidencia Ejecutiva o Gerencia General de Semvra.

Gerencia General
Aprobado por: Christian Sullivan
Fecha: 05/09/2025